



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 02 de Junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3598 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 245/2014 de 30 de Mayo de 2014 de Comisión Evaluadora de Licitación a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 02 de Junio de 2014, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado "**DISEÑO DE INGENIERÍA VEREDAS SECTOR ANTUMAPU, COMUNA DE QUILLOTA**", realizada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-15-LE14, financiamiento con fondos municipales según Certificado N° 2014/30 emitido por Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de **\$4.888.889.-** Impuesto Incluido (Cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos Impuesto incluido), al Proponente identificado como **PATRICIO EDUARDO URQUETA RODRÍGUEZ**, Rut 14.308.700-K, con domicilio en Calle Manuel Rodríguez N° 98-B, Valparaíso;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 2678 de 21 de Abril de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado "**DISEÑO DE INGENIERÍA VEREDAS SECTOR ANTUMAPU, COMUNA DE QUILLOTA**", financiamiento con fondos municipales según Certificado N° 2014/30 emitido por Jefa de Contabilidad y Presupuesto;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/30 de 10 de Abril de 2014 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$6.435.000.- (seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos), para la Licitación Pública para contratar el "**DISEÑO DE INGENIERÍA VEREDAS SECTOR ANTUMAPU, COMUNA DE QUILLOTA**";
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**DISEÑO DE INGENIERÍA VEREDAS SECTOR ANTUMAPU, COMUNA DE QUILLOTA**", licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2831-15-LE14 al Proponente identificado como **PATRICIO EDUARDO URQUETA RODRÍGUEZ**, Rut 14.308.700-K, con domicilio en Calle Manuel Rodríguez N° 98-B, Valparaíso, por un monto total de **\$4.888.889.-** Impuesto Incluido (Cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos Impuesto incluido), con plazo de ejecución de 26 días corridos contados a partir de la firma del Contrato, incluyendo el ingreso a visación al o los servicios respectivos.

SEGUNDO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO: **ADOpte** la Secretaría Comunal de Planificación las Medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. SECPLAN 2. DOM 3. Jurídico 4. Control Interno 5. Finanzas 6. ITO 7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-